



By SENTIDO COMÚN

S&P dice dejará de calificar Financiamiento Estructurado en México

Axis Negocios

La agencia de calificación crediticia S&P Global Ratings dijo que dejará de calificar la mayoría de los instrumentos de Financiamiento Estructurado en México, luego de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores le pidió realizar ajustes a su metodología que no tiene posibilidad de aplicar.

La calificadora dijo que el regulador del sistema financiero le solicitó verificar la existencia de cartera de créditos para cada Financiamiento Estructurado que califique en escala nacional, así como de las garantías que lo respaldan, lo que no está contemplado en su metodología, ya que confía en la veracidad de los supuestos establecidos por cada agente en las acciones de calificación.

“S&P Global Ratings no está en posibilidad de implementar este nuevo requerimiento establecido por nuestro regulador a nuestras metodologías ya que no es consistente con las mismas, y estaría fuera del alcance de nuestro rol como institución calificadora de valores”, dijo la agencia, en un comunicado.

La agencia dijo que buscará minimizar los impactos de esta determinación y dijo que no implica un ajuste adicional a su metodología.